

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 19

Tala, 24 de junio de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez. Concejales titulares: Leonardo Castro, Edinson Aldao y Adhemar Ravera. Concejales suplentes: Darío González y María Cedrés.

Resumen de Informe

1. Se lee mail de parte del Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sr. Juan Tons, en el cual se comunica que sigue vigente la resolución N° 20/01789, de fecha 16 de marzo de 2020 que prohíbe toda actividad de eventos públicos tanto en espacios abiertos como cerrados. Se solicita que cualquier información que se reciba sobre la planificación de estas actividades se hagan llegar a la Dirección de Contralor para tomar las medidas correspondientes. Las sanciones para quien realice este tipo de actividades puede ser desde multas, cese de actividad y hasta pérdida de la habilitación para funcionar. **El Concejo toma conocimiento.**
2. Se lee nota de parte de la directora del Colegio Divino Salvador, Sra. María de los Ángeles Caramés, en la cual se agradece la gestión a través de la cual el mencionado centro cuenta con un dispensador de alcohol en gel, diseñado y elaborado por el grupo "Acción" de la ciudad de Tala. **El Concejo toma conocimiento.**
3. Se lee nota de parte de feriantes de la ciudad de Tala, en la cual solicitan la posibilidad de colocar un baño en la cuadra donde se realiza la feria, los días martes y viernes. **El Concejo Resuelve: autorizar la solicitud, quedando a estudio el lugar de ubicación del baño.**
4. Se lee comunicado N° 2020/013689/2, de parte de la Unidad Ejecutora 006, Silvia Tierno, en el cual en respuesta a la solicitud del Jardín 245 y de la Escuela 116, sobre la asistencia de una retroescavadora para acondicionar la salida del micro escolar. Manifiesta que vista las cepas de referencia y considerando las condiciones mecánicas que presenta el equipo de retroexcavadora, no es posible acceder a la obra de referencia. **El Concejo Resuelve: contratar a Richard Rodríguez para realizar los trabajos solicitados**
5. Se lee nota de parte de la Cooperativa de Viviendas COVITALA 2012, en la cual con motivo de iluminar la calle interna de la cooperativa, solicitan colaboración al Municipio para la adquisición de hasta 25 luminarias, se informa que se cuenta con cotización de la empresa local Anroluz, costo de cada luminaria con brazo incluido USD 58 (alrededor de \$ 2.500). **El Concejo Resuelve: autorizar la compra de 25 luminarias a Anroluz, de Javier Anró.**
6. Se lee mail de parte de la OPP, en el cual se informan lineamientos para realizar el informe de Avance de Gestión Semestral. Plazo de presentación 31/07/2020. **El Concejo toma conocimiento.**
7. Se lee nota de parte de Alejandro Sosa, productor del programa Radio Cabildo, en la cual invita al Concejo a la realización del programa en el horario de 08:00 a 12:00, el sábado 27, en el bar los Mellizos, con motivo de cumplirse el día 26 fecha del fallecimiento de Carlos Gardel. A su vez solicita colaboración de \$U 3.000, para solventar gastos de transporte y logística, ofreciendo el auspicio del programa y la colocación de las pautas que se estime conveniente. **El Concejo Resuelve: no colaborar con el programa, puesto que en este momento las prioridades giran en torno a la pandemia por COVID-19.**
8. Se lee nota de parte del Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Sr. Juan Tons, en la cual invita a la Alcaldesa y a los Concejales, a responder una encuesta sobre caracterización de los municipios canarios, a partir del miércoles 24 en adelante con un link al cual se accede para llenar un formulario sencillo. **El Concejo toma conocimiento.**
9. Se lee nota del Concejaleño Leonardo Castro, en la cual en referencia a la alteración del ancho de la calle 18 de julio casi Ildefonso de León, solicita un pedido de informes a Ingeniería de Tránsito y a la Dirección de Descentralización de la Intendencia de Canelones. **El Concejo**

**toma conocimiento y eleva la nota a las Dependencias solicitadas.**

10. Se lee nota de parte de la murga "La Muda", en la cual solicita colaboración para que la Murga pueda participar en el próximo concurso de carnaval. **El Concejo Resuelve: donar \$U 5000.**

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Se entregan copias del Acta N° 17; y sus respectivas resoluciones.
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 136, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de un aire acondicionado Air Way de 12000 BTU y un radiador Xion para el sector del edificio del Corralón Municipal, donde se encuentra el sereno, y autorizó la contratación de Henry Leonardo Cheirasco Ferreño, por un monto total de \$U 18.524.
4. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 137, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Autorizan los pagos de hasta \$U 840.000, por el período del Fondo de Incentivos para la Gestión Municipal correspondiente desde el 20 de noviembre de 2018 al 19 de diciembre de 2018, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento y proyectos del Municipio, según los rubros y montos que fueran necesarios y que se detallaran en la Resolución de Rendición del mismo, a efectos de su cargo.
5. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 138, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondiente al período desde el 20 de noviembre de 2018 al 19 de noviembre de 2018, a los efectos del descargo de los mismos.
6. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 139, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 12 sillas y una mesa de cármica para la oficina de Alumbrado, y autorizó la contratación de Mueblería Pérez Ltda., por un monto total de \$U 14.530.
7. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 140, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de seis guantes, dos discos y dos lámparas; y autorizó la contratación de Delsel S.A., por un monto total de \$U 1.058.
8. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 141, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 3 aros de pozo, una tapa de pozo, arena de río, 10 lijas, una mecha, 35 tacos, 35 tirafondos y 35 arandelas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 9.016.
9. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 142, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de reparación de carrocería y pérdida de combustible y suministro de líquido a la volcadora, del camión municipal; y autorizó la contratación de Darwin Laureiro, por un monto total de \$U 14.884.
10. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 143, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de ploteo de dispensadores de alcohol en gel con motivo de la pandemia por COVID-19, y la impresión de uniformes para funcionarios; y autorizó la contratación de Marcelo Adrán Costa González, por un monto total de \$U 15.200.
11. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 144, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super y gasoil para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 9.615.
12. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 145, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Autoriza el apoyo económico de \$U 5.000 a la murga "La Muda", con la finalidad de que la misma pueda participar en el próximo carnaval. Beneficiario señor Luis Ignacio Morales de



León, C.I.: 4.115.065-2.

### Resoluciones

1. Aprobar la Resolución N° 136, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de un aire acondicionado Air Way de 12000 BTU y un radiador Xion para el sector del edificio del Corralón Municipal, donde se encuentra el sereno, y autorizó la contratación de Henry Leonardo Cheirasco Ferreño, por un monto total de \$U 18.524.
2. Aprobar la Resolución N° 137, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Autorizan los pagos de hasta \$U 840.000, por el período del Fondo de Incentivos para la Gestión Municipal correspondiente desde el 20 de noviembre de 2018 al 19 de diciembre de 2018, a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento y proyectos del Municipio, según los rubros y montos que fueran necesarios y que se detallaran en la Resolución de Rendición del mismo, a efectos de su cargo.
3. Aprobar la Resolución N° 138, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondiente al período desde el 20 de noviembre de 2018 al 19 de noviembre de 2018, a los efectos del descargo de los mismos.
4. Aprobar la Resolución N° 139, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 12 sillas y una mesa de cármica para la oficina de Alumbrado, y autorizó la contratación de Mueblería Pérez Ltda., por un monto total de \$U 14.530.
5. Aprobar la Resolución N° 140, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de seis guantes, dos discos y dos lámparas; y autorizó la contratación de Delsel S.A., por un monto total de \$U 1.058.
6. Aprobar la Resolución N° 141, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 3 aros de pozo, una tapa de pozo, arena de río, 10 lijas, una mecha, 35 tacos, 35 tirafondos y 35 arandelas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 9.016.
7. Aprobar la Resolución N° 142, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de reparación de carrocería y pérdida de combustible y suministro de líquido a la volcadora, del camión municipal; y autorizó la contratación de Darwin Laureiro, por un monto total de \$U 14.884.
8. Aprobar la Resolución N° 143, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de ploteo de dispensadores de alcohol en gel con motivo de la pandemia por COVID-19, y la impresión de uniformes para funcionarios; y autorizó la contratación de Marcelo Adrán Costa González, por un monto total de \$U 15.200.
9. Aprobar la Resolución N° 144, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super y gasoil para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 9.615.
10. Aprobar la Resolución N° 145, de fecha 24 de junio de 2020, en la cual se Autoriza el apoyo económico de \$U 5.000 a la murga "La Muda", con la finalidad de que la misma pueda participar en el próximo carnaval. Beneficiario señor Luis Ignacio Morales de León, C.I.: 4.115.065-2.



Próxima Sesión de Concejo 08 de julio.

Siendo la hora 22:00 levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 53.

*[Handwritten signature]*  
Edinson Aldao

*[Handwritten signature]*  
LEONARDO CASTRO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*[Handwritten signature]*  
IRMA RODRIGUEZ  
ALCALDESA  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*[Handwritten signature]*  
ADHEMAR RAVERA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES